

Primera plana 1  
Cuerpo 8, 0'50.—  
Segunda plana, líneas  
Cuerpo 8, 0'20.—Ter-  
cera plana, cuerpo 8  
0'10.—Cuarta plana  
líneas cuerpo 8 0'05

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XII.—JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1903.—NUM. 3.387

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Badajoz al mes pe-  
setas, 1'50.—Provin-  
cias trimestre, 5'00  
—Año anticipado 15  
Número suelto, 5  
céntimos, atrasado 25  
céntimos.

La correspondencia al Direc-  
tor No se devuelven.  
Comunicados á real línea. Anuncios

10, 2.<sup>o</sup>  
convencional

DIRECTOR

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración é Imprenta,

17, Meléndez Valdés, 17.

## Proyectos ministeriales.

### Saneariamiento de la moneda.

El presidente del Consejo ha leído en el Congreso, y la Gaceta ha publicado, el proyecto de saneamiento de nuestra moneda, cuya parte dispositiva es la siguiente:  
"Artículo 1.º Dentro del sistema monetario creado por el decreto-ley de 19 de Octubre de 1868, con las modificaciones definitivamente introducidas por otras leyes, y en especial por las de 26 de Diciembre de 1899 y 28 de Noviembre de 1901, el Gobierno adoptará las disposiciones que conduzcan con mayor eficacia á restablecer la circulación y la libre emisión de la moneda de oro.

Art. 2.º Una ley determinará la fecha desde la cual la peseta de oro será unidad de cuenta y patrón monetario en España, así como únicas monedas efectivas, con fuerza liberatoria ilimitada, las piezas de ese metal reduciéndose á la cantidad que fije dicha ley ulterior la admisión obligatoria en los pagos de las monedas de plata de cinco pesetas.

Art. 3.º Para procurar la estabilidad del cambio exterior y la reducción de la prima del oro á condiciones normales, se crea en el Banco de España, bajo la dependencia del ministro de Hacienda, una oficina de cambio que, por el intermedio de dicho establecimiento de crédito y de todas sus sucursales, pero por cuenta del Tesoro, venderá y adquirirá, siempre que lo juzgue oportuno cheques, letras, toda clase de giros y efectos pagaderos en oro y especies de este metal.

Mientras la oficina de cambio funciona, el Banco de España no podrá realizar, sino de acuerdo con ella, operaciones de compra y venta de oro y de efectos de cambio.

Art. 4.º Las decisiones de la oficina de cambio corresponderán exclusivamente al ministro de Hacienda, quien designará para ejecutarlas y dirigir dicha oficina á un consejero de gobierno del Banco, á un funcionario público activo ó cesante, ó á cualquiera otra persona de su confianza, con el sueldo ó indemnización que el ministro queda autorizado para señalar y satisfacer, aplicando el gasto al fondo de que tratan los artículos 8.º y 9.º de la presente ley, como minoración de sus ingresos.

También nombrará el ministro los funcionarios y agentes que sean precisos para el servicio de la oficina, y les asignará sus respectivos haberes con la misma aplicación.

La oficina de cambio realizará sus operaciones con la reserva que su eficacia y el interés público reclaman, sin que aparezcan sus resultados ni los saldos de sus cuentas en los estados de situación del Banco de España ni en otro documento alguno de contabilidad ó de estadística, fuera de la cuenta á que se refiere el artículo 10.

Art. 5.º Desde la promulgación de esta ley se pagarán en oro, con arreglo á los preceptos de la de 22 de Febrero de 1902, todos los derechos de importación y exportación

que se adeuden en las Aduanas del Reino por expediciones comerciales.

Art. 6.º Se autoriza al ministro de Hacienda para emitir y negociar, con la garantía de los ingresos de Aduanas, una Deuda flotante en oro, representada por billetes del Tesoro á noventa días, con el interés que fije el Consejo de ministros, hasta la suma de 100 millones de francos cada año, con el objeto de atender por adelantado á las necesidades de la oficina de cambio de que trata el art. 3.º

Esta Deuda flotante podrá negociarse, á medida que sea necesario su uso, con el Banco de España, cubriéndose su servicio con el producto de los derechos arancelarios de importación y exportación, pero quedando necesariamente amortizada dentro del año económico en que se contraiga.

Se autoriza también al Gobierno y al Banco de España para que concierten, mediante créditos abiertos en el extranjero, ó en otra forma, los medios necesarios para anticipar á la oficina de cambio el ingreso de los derechos en oro que han de percibirse en las Aduanas.

Art. 7.º Queda igualmente autorizado el ministro de Hacienda para emitir y negociar un anticipo, que no podrá exceder de 75 millones de francos, amortizable en veinte años, sobre el producto de las minas de Almadén.

Art. 8.º Se constituye un fondo de previsión para atender al saneamiento de la circulación metálica.

Formarán este fondo:

1.º El remanente de la recaudación de los derechos de importación y exportación después de cubiertas las necesidades de cambio del Tesoro para sus atenciones propias, hasta una suma de 25 millones de pesetas, por cuyo importe se comprenderá el correspondiente crédito legislativo en el presupuesto de Obligaciones generales del Estado. Este crédito queda concedido por la presente ley para 1904, con aplicación á un capítulo adicional de la sección tercera de dicho presupuesto.

2.º La reducción que resulte en los gastos públicos actualmente ocasionados por el quebranto del cambio sobre las obligaciones del Tesoro en el extranjero.

3.º El producto de la negociación de valores sobre los ingresos de las minas de Almadén, autorizada por el art. 7.º

(Concluirá.)

## De Portugal.

Lisboa 28.

### Consejo de Ministros.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, tratóse de las reclamaciones formuladas por el Ministro de España por el apresamiento de barcos de pesca en las costas del Algarve.

No se llegó á una solución por las exigencias de los pescadores portugueses, apesar de que todos los ministros estuvieron de acuerdo para resolver la cuestión y de

que la solución sea antes de la venida del Rey.

En el primer Consejo que se celebre terminará este asunto, que de no resolverlo definitivamente puede ser origen de serios disgustos.

Lisboa 28.

### Acreedores del Estado.

Los acreedores del Estado que tienen pendiente de cobro cantidades importantes por suministros hechos, han visitado de nuevo al Presidente del Consejo de Ministros, para que les diera contestación á su pedido de que se le satisficiera el descubierto.

Como el Sr. Hintze Ribeiro, no diera una contestación categórica y se excusara con el Ministro de Hacienda, los abastecedores fijaron un plazo para que se acordara el pago, apercibiendo, que si terminado éste no se les satisfacía su crédito, suspendían los suministros.

La actitud de estos acreedores preocupa al Gobierno, por que puede en un momento dado originar un grave conflicto.

Lisboa 28.

### Suceso misterioso.

Habláse con insistencia de que ha sido requerido el Gobernador civil, para que tome providencias respecto á una muerte que se supone violenta y á la cual no se le dió importancia.

Relaciónase esta denuncia con la desaparición de más de 400 contos de reis que pertenecían al fallecido y con la huida al extranjero de un pariente del finado.

Creese se trata de un asunto grave de familia que ha de preocupar la opinión pública.

## LA GUERRA DE CUBA

### La lucha por el dinero.

Teniendo en cuenta el agrado con que lee el público los asuntos sensacionales, y en especial los que se refieren á sucesos de guerra, transcribo, de las "Memorias de mi campaña", el siguiente detalle, que si bien carece de mérito literario y los errores de imprenta, á su vez, se encargarán de hacerlo más defectuoso, tiene sobrado interés para todos, por la índole del asunto.

Al amanecer de un día aciago salió mi columna, compuesta de los batallones de Castilla y la Reina, y mandada por el Coronel Gelabert de Consolación del Sur, su centro de operaciones.

Por el camino del posadero "Puerta de golpes", se dirigia á la costa en busca del enemigo, al que encontré, trabando con él un combate, del que resultaron algunos heridos, por nuestra parte, entre los que se contaba el mismo Coronel.

La impedimenta de heridos dificultaba la regular prosecución de aquella marcha y hubo de retroceder la columna al pueblo para dejarlos en él.

Al entrar, ó mejor dicho, al acercarse á Consolación, fué reconocido el jefe de ella con las mayores precauciones.

Preguntada, luego, la causa de tan excesivo celo, á las tropas del destacamento, dijeron que espera-

ban, de un momento á otro, ser atacados por Maceo, según confesión de un espía de éste, que habían cogido.

Y así fué. A media noche los centinelas del N. de la población se vieron sorprendidos por el enemigo, que avanzaba sigilosamente. Rompieron el fuego y á poco se generalizó en toda la línea.

Los insurrectos simularon un ataque decidido contra el punto en que fueron descubiertos. En tanto se reforzaba aquel lado, haciendo más tenaz la resistencia, se corrieron ellos, en silencio, hacia el E. del pueblo, por donde consiguieron entrar, saqueando y quemando toda una calle.

Bajo los soportales de las casas de aquella calle se alojaban algunas compañías de la Reina, las cuales tuvieron que abandonarlas, dejando en ellos sus provisiones, para ir á reconcentrarse en la plaza, constituyendo, con algunas unidades tácticas más, los sostenes y reservas.

Merced á esta circunstancia, los rebeldes entraron por allí, apoderándose de las cajas de galletas con que habían racionado á dichas compañías.

Fué verdaderamente milagroso que un soldado de dicho cuerpo, que acostado en su hamaca en una de aquellas colgadizas, enfriaba una monumental guarapeta, no lo macheteara el enemigo, que estuvo junto á él. De donde se infiere que en esta ocasión se cumplió el refrán de "al niño y al borracho etc."

Estando en la confusión del saqueo uno de los insurrectos salió escapado de una de aquellas tiendas, llevándose la caja de fendas.

Otro que lo vió le dijo á un tercero que tenia al lado:

—Payá va uno corriendo, sabes como ¡Como monas, compae!

—Ya, ya, lo veo. Y parésemo que á consecuencia cuantos.

—Ajan Y que si sí. Pero ahora tu vas á ve que yo le caigo atrás y se lo agarro.

El que así hablaba guardó silencio; puso atención en el que era objeto de sus pesquisas, y al escuchar el agradable sonido que centenas y pesos producían en las paredes metálicas de la caja, persuadido de que la presa de su secuaz era la fortuna de un hombre, se lanzó tras el fugitivo. Lo alcanzó y asiéndole del cuello lo sacudía con violencia mientras le gritaba:

—Aonde, tu va con eso, mambidalo acá.

—¡Ay que cosa eta, señol: ¡Porque yo, te lo voy á da, si yo lo agarré, contestó medio ahogado el oprimido.

No cediendo uno ni otro, empeñaron entrambos una lucha que tampoco decidía la cuestión.

Cansados de bregar se soltaron, y el que trataba de arrebatarle al otro la caja, tomando una actitud agresiva gritó furioso.

—No me embromes más, Guango, que ya yo no tengo ganas de litigio.

—Tampoco, yo, quiero más contienda. Camina sabroso pa onde tu vayas, y no me jorobes todavía; respondió el del tesoro escondido bajo el brazo, algo respueste del achuchón padecido.

Ante esta negativa, Guango se echó el rifle á la cara, y antes que su contrario tubiera tiempo para defenderse, le descerrajó un tiro á la cabeza, que lo hizo rodar por tierra. Sin perder instantes cogió la caja del suelo y huyó con ella.

Oído otra vez el sonsonete del dinero, por los rebeldes con quienes se cruzaba en su carrera, uno de ellos más práctico que él en asuntos de conseguir lo deseado, montó su arma, le apuntó y le echó el alto. Viendo que este no se detenía le

envió un balazo que cortó la cuestión, hiriéndole de muerte.

Entonces cayeron sobre la disputada caja una porción de insurrectos y entre ellos el que disparó.

Se entabló entre todos porfiada lucha y no hubiera terminado esta, sino juntamente con la vida de todos, á no apercibirse de semejante escena una compañía que los dispersó haciéndoles fuego por descargas.

La caja la abandonaron por que seguramente caerían en la cuenta de que era un peligro de muerte para el que la llevara, y fué restituida á su dueño.

J. GUERRA ULLOA.

Albuquerque Septiembre de 1903.

## TRIBUNA LIBRE

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta circular publicada en Zafra por los elementos conservadores, con motivo de las próximas elecciones municipales:

"Zafra 27 de Octubre de 1903.

Celebrándose el día 8 de Noviembre las elecciones municipales, creemos un deber de partido poner al corriente á sus electores de la norma de conducta que se va á seguir en la contienda, instruyéndoles de antecedentes, y designando los nombres de sus candidatos para concejales.

Perteneciendo al partido conservador los individuos que tenemos el honor de dirigirle la presente, creemos firme y honradamente, que el antiguo sistema de pactos y alianzas, en lugar de dar fuerza y cohesión á nuestra comunión política, le ha traído, por consecuencia lamentable, la debilidad y la confusión, y con ellas, eliminación casi completa de la legítima influencia que, como partido, debemos ejercer en la gestión de nuestros intereses municipales.

Y como de nosotros han dependido las causas del mal, solamente en nuestra mano está la aplicación del remedio, siguiendo resueltamente en lo sucesivo un camino distinto. Al anterior sistema de fusión con todos los partidos monárquicos, debemos substituir hoy una elección por la sola y única cuenta del partido conservador, que libre é independientemente, votará sus candidatos. Tal esfuerzo por conseguir elementos que aseguren nuestra vida política propia en lo futuro, respirando un nuevo ambiente, es á la vez una prenda de paz y de armonía con los demás partidos, al excluir totalmente los deseos de destrucción y de avasallamiento de las demás colectividades políticas, que, por el solo hecho de serlo, ostentan un buen título para su representación legítima en todos los órdenes.

Inspirados en tales propósitos, y con esta amplitud de criterio, esperamos merecer el valioso apoyo de V. y de sus amigos, en favor de la candidatura que á continuación tenemos el gusto de recomendarle, y cuyas papeletas se servirá tomar en la casa del Sr. D. Miguel García Vera, situada en la calle Ancha.

Por el primer distrito, (Plaza Chica) D. José Tegerina Ibáñez.

Por el segundo distrito, (Cruz) D. Manuel Álvarez Torres.

Anticipándole por ello las gracias, como obligado y gustoso mandatario, me ofrezco de V. antento y afectísimo seguro servidor que le besa la mano.—Isidoro García de Viqueza.

FOTOGRAFÍA

Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10.

BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan en el establecimiento en situación de estar á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

Diputación provincial.

Antes de anoche, como estaba anunciado, se reunió la Diputación provincial con asistencia de 19 Diputados, presidiendo el Sr. Gobernador civil el cual en breves frases saludó á la Corporación declarando abiertas las sesiones del segundo período semestral.

Se lee á continuación el acta de la última sesión siendo aprobada.

Se dá cuenta del fallecimiento del Diputado provincial D. Luis Torres pronunciando el Sr. Pizarro sentidas frases de recuerdo al querido compañero, á las cuales se adhieren todos los presentes, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Diputación.

Se acordó declarar la vacante producida por dicho fallecimiento.

Se nombró á los Sres. Navarro, Rengifo, Claros, Muriel y Amigo para formar la comisión de presupuestos, sobre las cuales darán dictamen.

Y se suspendió la sesión, acordando reunirse á las cinco de la tarde de ayer para oír la lectura de este dictamen y discusión del mismo.

Ayer tarde celebró la segunda sesión el cuerpo provincial bajo la presidencia del Sr. Diaz Ambrona, Vicepresidente de la Diputación.

El asunto más importante que se trató en esta sesión fué el arriendo del contingente provincial que concluye en fin de Diciembre y que el Sr. Gomez Tejedor no quiere prorrogar, según consta en el escrito de que se dió cuenta á la Corporación.

Por el premio de cobranza del contingente adeuda la Diputación al contratista Sr. Gómez Tejedor 90.000 pesetas y por sus anticipos para pago de apremios y comisionados, nada más que 56.000 pesetas.

Reconocida por la Diputación la conveniencia del arriendo del contingente, se acordó autorizar á la Comisión provincial para que forme el pliego de condiciones para otro concurso.

Como cuestión previa, la Comisión de presupuestos necesitaba, para cumplir su encargo, saber si se consignaba ó no en el presupuesto lo que se debe al Sr. Gomez Tejedor por los conceptos antes expresados más 260.752 pesetas que se le adeudan por intereses de demora correspondientes al capital que también se le debe.

La Diputación reconoció la necesidad de que se pague todo lo que se debe, y acordó no incluir esas partidas en el presupuesto y que la Comisión provincial estudie la forma de cobrar los débitos de los pueblos y compensar con ellos lo que se adeuda al Sr. Gómez Tejedor.

Sesión de Ayuntamiento

A las doce menos cuarto ocupó la presidencia el Alcalde Sr. Muñiz, de clarando abierta la sesión. Concurrieron los concejales Sres. Morán, Merino, Vara, Rey, Gutierrez, Martínez Cabrera, Segovia, y Osorio.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se entró en el despacho de los asuntos del orden del día, adoptándose por el Cabildo municipal los acuerdos siguientes: Quedar enterado de la lista de los

niños y niñas pobres que concurrirán á las prácticas del Gimnasio durante el curso de 1902-903.

Poner un visto á la instancia del capataz de barrenderos pidiendo se le nombre un sustituto.

Pasar á informe de la Comisión de Propios un escrito de D. José Vázquez Hidalgo pidiendo se le expida título de propiedad de dos nichos del Cementerio católico.

Aprobar la designación de locales para instalar los colegios en las próximas elecciones municipales.

Aprobar el expediente de subasta del servicio de conducción de cadáveres de párvulos durante los tres años próximos.

Seguidamente se leyeron y aprobaron sin discusión los siguientes informes de la Comisión de Propios:

Sobre la instancia de D. Isabel M. Ascensión Perez respecto á la propiedad de dos nichos que heredó de su señor tío el Ilmo. Sr. D. Fernando Ramirez, Obispo que fué de esta Diócesis, y sobre la cesión de un aguaduco, hecha por D. Angel Segurado á D. Manuel Martínez Gómez, reservándose el Ayuntamiento todos los derechos que implican las autorizaciones de esta clase en la vía pública.

De conformidad con el dictamen del Arquitecto municipal se concedió autorización á D. Francisco Paz de la Cadena para ciertos reparos en una casa de la calle de Gabriel, y también se aprobó otra obra y cesión de terreno en la ronta del Monturio, solicitada por D. José Ramirez.

Se confirmó el nombramiento con carácter de interino, de un barrendero, hecho por el Alcalde, y pasaron á informe de la Comisión de Propios una instancia de D. Cayetano Pesini solicitando se le permita el paso por la carretera de la Estación para la finca de "Las Cuestas", donde piensa establecer una industria, y otra de D. Carlota Celada González sobre propiedad de un nicho del Cementerio, acordándose abrir previamente la información que solicita la reclamante.

Se dió cuenta de dos solicitudes de los mangueros municipales y de los cortadores del Madero, pidiendo aumento de sueldo y se acordó que se remitan á la Junta de Asociados que es la competente para conocer en ellas, toda vez que el Ayuntamiento tiene aprobado ya el presupuesto ordinario para 1904.

Por último, se pasó á informe de la Comisión de Propios otra instancia de D. Tomasa Garcia pidiendo la permuta de un nicho por otro de su propiedad.

La sesión terminó á la una de la tarde.

Información militar

Se ha incorporado al Regimiento de Castilla número 16, el Comandante D. Francisco Peralta, destinado al primer Batallón del mismo.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y principal.—Castilla (primer turno).

Jefe de día.—Sr. Teniente Coronel de Castilla D. Manuel Romera.

Imaginaria.—Sr. Teniente Coronel de Gravelinas D. Juan Barriga.

Hospital y Provisiones.—1.º Capitán de Gravelinas.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Serrano.

TEATRO

Con El Bateo, El Barquillero y El Cuñao de Rosa, terminó anoche la primera serie del abono.

De El Bateo ya hablamos cuando se estrenó por esta compañía.

En la segunda lució la señorita Gil sus aptitudes de artista que domina las tablas y conoce perfectamente los resortes de la escena, haciéndose aplaudir en el papel de barquillero. También en el de Secorro estuvo muy afortunada la señora Sanford.

La señora Castillo y el señor Banquells caracterizaron muy bien los

suyos, ha ciendo pasar un buen rato á la concurrencia en las escenas del segundo cuadro.

Los señores Rodrigo, Sola y González desempeñaron con acierto sus respectivos papeles.

En El Cuñao de Rosa distinguióronse la señorita Gil y la señora Castillo que tuvo que repetir el tango. Muy bien el señor Sola, el señor Peña y el señor Rodrigo que es indudablemente un buen actor cómico que sin desquiciar los personajes que representa sabe sacar de ellos todo el partido posible.

Hoy segundo día de moda se pondrá en escena la zarzuela en tres actos Las Hijas de Eva.

Noticias Generales

Esta noche á las siete, en segunda citación, se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador civil la Junta provincial de Instrucción pública.

A la persona que se le haya extraviado una llave puede pasar por la Inspección municipal á recogerla.

El Diputado provincial D. Juan Zapata ha sido portador de un retrato al óleo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII regalo del Excmo. señor Marqués de Jerez de los Caballeros para esta Diputación provincial.

Ayer tomó posesión del cargo de Magistrado en esta Audiencia provincial D. Segismundo Bujan y Bujan.

El Boletín Oficial del día 27 publica: Una circular de la Administración de Hacienda de esta provincia imponiendo diferentes multas á los Alcaldes y Secretarios de 52 Ayuntamientos, cuyas multas oscilan entre 25 y 200 pesetas, á unos por no haber remitido los Padrones de la contribución industrial y á otros por no haber devuelto referidos Padrones rectificadas, dentro del plazo que se les señaló por la Administración.

La Delegación de Hacienda hace saber que el día 23 ha tomado posesión del cargo de Jefe de la Inspección de Hacienda de esta provincia D. Agustín Pérez del Río.

El Director del Instituto general y técnico de esta capital hace público que Sr. Teresa Crespe Vavez, vecina de Barcarrota, ha solicitado la apertura de un colegio de sistema mixto y de párvulos en la mencionada localidad.

También ha solicitado abrir colegio de la misma clase en Villanueva de la Serena, Sor Felicidad Herrero y Corral, Sierva de San José.

Las dos han presentado los documentos que se citan.

Conversaciones amenas hacen insostenibles por el mal olor en la boca. Cuántas veces se encuentra uno con amigos queridos de los que hay que separarse bruscamente por no poder soportar la fetidez de su aliento! El Licor del Polo salva esta grave dificultad perfumando la boca deliciosamente y destruyendo las infecciones de la misma.

Por la guardia civil del puesto de Mérida han sido detenidos y puestos á disposición de la autoridad competente la hechicera de Hornachos, conocida por La Guitarrista, de la que dimos noticia en días anteriores, y su marido Isidro Montero Molina.

El señor don Fernando Ramos Navarro, director que ha sido de nuestro colega Adelantel nos participa en atento B. L. M. se ausenta de esta capital, fijando su residencia en Camas (Sevilla), para donde se despide y se nos ofrece.

Agradecemos la cariñosa despedida y lamentamos se ausente de esta capital tan apreciable compañero, y del cual conservaremos grato recuerdo.

El Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz hizo ayer su visita oficial á la Diputación provincial, siendo recibido por los señores Muriel, Rengifo, Claros, Navarro y Amigo, los cuales agradecieron en frases respetuosas la exquisita atención de nuestro Prelado.

En la ciudad de Reus ha muerto el capitán de caballería del regimiento de Montesa, D. Miguel Rodríguez Taribó, hermano del de la misma graduación del regimiento de Villarrobledo, D. Joaquín.

A éste, lo mismo que á toda su apreciable familia, les enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Para la temporada de invierno ha sido preciso zumentar el número de sucursales y puntos de venta del celebre café torrefacto de "La Estrella."

Donde ayer, lo venden hoy, Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Acaba de aparecer el cuaderno 17 de la edición popular que de las Obras poéticas de Campesinor ha emprendido el Sr. Tasso, de Barcelona, principio de su Biblioteca de Grandes Autores, con la cual se ofrece bella ocasión, aún á los menos favorecidos por la fortuna, de conseguir gradualmente y sin gasto sensible una serie de libros sacados de entre los mejores.

Mañana viernes 30, á las dieciocho, se reunirá en el Ateneo su sección de Ciencias morales y políticas para organizar los trabajos de ella en el presente curso y discutir la proposición de varios señores socios respecto á si se han de tomar en consideración los pensamientos fundamentales del discurso leído en el acto de la apertura por el Vicepresidente de dicha sociedad D. Regino de Miguel y Guerra, y caso afirmativo la forma de llevar aquellos á la práctica.

Se vende la casa núm. 33 de la calle Arco-Aguero. En la misma darán razón.

Para modas y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

Hoy causa gran maravilla y la pública atención en la coronada villa EL RHUM QUINQUINA SANSON.

Se ha puesto á la venta en La Minerva Extremeña la 2.ª serie de postales de Badajoz, con las 10 vistas siguientes:

- 1.ª Vista general.—2.ª Memoria de Menacho.—3.ª Cuartel de la Guardia civil.—4.ª Fuerte de San Cristóbal.—5.ª Cuartel de San Francisco.—6.ª Fuente Nueva.—7.ª Puente sobre el río Caya.—8.ª Interior de la iglesia de la Concepción.—9.ª Vista parcial.—10.ª Tiro Nacional.

De venta también la 1.ª serie, con las 10 vistas ya conocidas del público.

Precio de cada serie 1'25 pesetas. Las dos series juntas 2 pesetas. Descuentos al por mayor. Único punto de venta en Badajoz:

La Minerva Extremeña

Plaza de la Constitución, 21.

Preparación completa, para las

Carreras militares

por D. Fernando Navarro, Comandante de Ingenieros.

Topógrafos

de próxima convocatoria por don Juan Cánovas, Topógrafo 1.º del Cuerpo.

Carrera de Comercio

de gran porvenir para la nueva organización, por D. Francisco Aced, profesor mercantil;

Aduanas

de próxima convocatoria, por D. Daniel Fernández Muros, Vicedirector de Aduanas; con la cooperación del resto del profesorado de la

Academia Politécnica

Palacio de Montero. Badajoz.

Se vende un piano en buenas condiciones.—Melendez Valdés 24, pral., darán razón.

Farmacia de Santo Domingo. Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cáula doble 3'50 pesetas. Sto. Domingo, 39.—Lado. J. de Miguel.

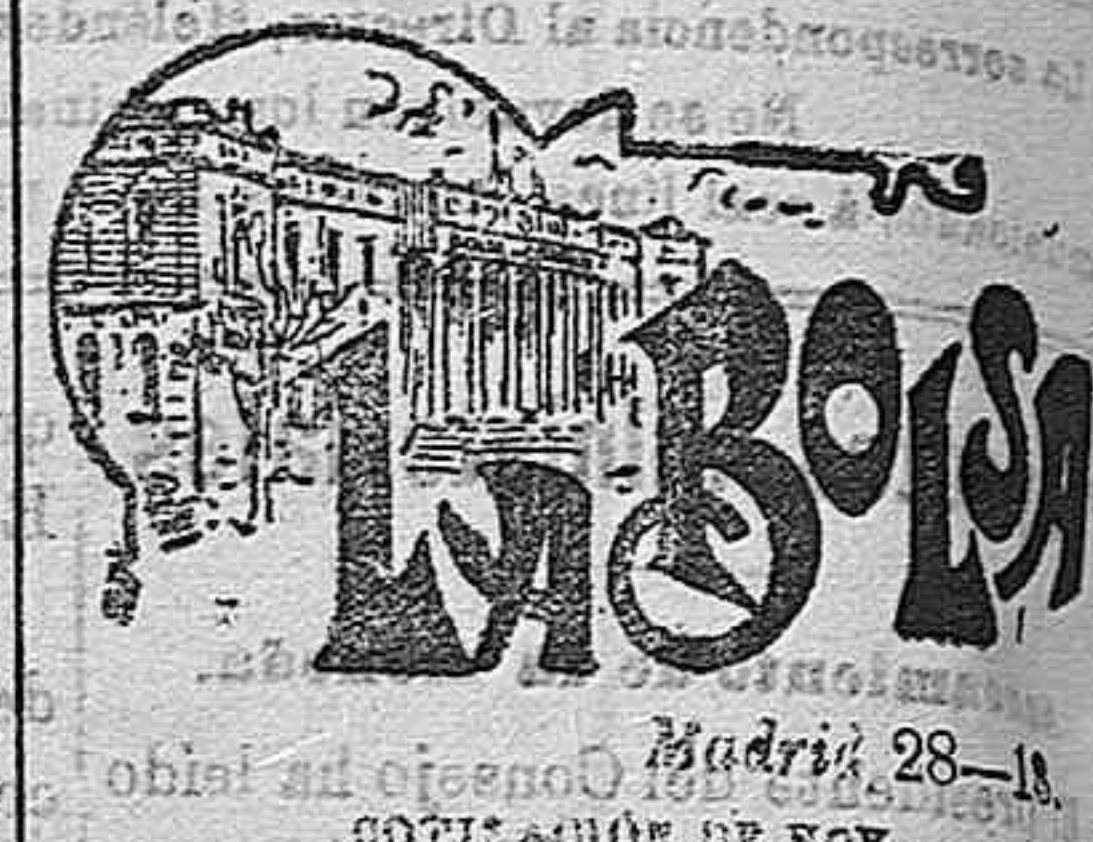


Table with financial data, including exchange rates and prices for various goods like tobacco and oil.

ALMODOVAR, ...

Thomas Morrison & Co. Ltd. HUELVA. Departamento de Fundición y Talleres. Construcción de prensas y demás artefactos para molinos aceites...

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana. Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 755 mm.

A las tres de la tarde. Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 754 mm.

Temperatura máxima al sol 24'4. Id. á la sombra 18'4.

Temperatura mínima 10'2. Lluvia 3'0. Evaporómetro 2'5.

Temperatura máxima al sol 24'4. Id. á la sombra 18'4. Temperatura mínima 10'2. Lluvia 3'0. Evaporómetro 2'5.

Temperatura máxima al sol 24'4. Id. á la sombra 18'4. Temperatura mínima 10'2. Lluvia 3'0. Evaporómetro 2'5.

Temperatura máxima al sol 24'4. Id. á la sombra 18'4. Temperatura mínima 10'2. Lluvia 3'0. Evaporómetro 2'5.

Temperatura máxima al sol 24'4. Id. á la sombra 18'4. Temperatura mínima 10'2. Lluvia 3'0. Evaporómetro 2'5.

Temperatura máxima al sol 24'4. Id. á la sombra 18'4. Temperatura mínima 10'2. Lluvia 3'0. Evaporómetro 2'5.

Temperatura máxima al sol 24'4. Id. á la sombra 18'4. Temperatura mínima 10'2. Lluvia 3'0. Evaporómetro 2'5.

Temperatura máxima al sol 24'4. Id. á la sombra 18'4. Temperatura mínima 10'2. Lluvia 3'0. Evaporómetro 2'5.

Temperatura máxima al sol 24'4. Id. á la sombra 18'4. Temperatura mínima 10'2. Lluvia 3'0. Evaporómetro 2'5.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Regin', '300 r', 'inútil', 'al me', 'mo en', 'en cu', 'dos l', 'maña', 'el pa', 'dante', 'Pr', 'que', 'duo', 'y cu', 'bado', 'farm', 'Casti', 'Des', 'das l', 'difici', 'de disp', 'mo in', 'Pre', 'das ac', 'de D.', 'El', 'y má', 'Fijan', 'Lo de Bilbao', 'Madrid 28—19'15', 'Muertos y heridos.—Barricadas', 'Incendios.—Asaltos de pasadizos', 'rias y del mercado.—Llegada', 'de fuerzas.', 'No se tienen noticias particu', 'res de Bilbao por no dejarlas cit', 'cular el Gobierno.', 'El ministro de la Gobernación', 'hablando con los periodistas ha', 'ha dicho que hasta ahora, han re', 'sultado cinco muertos y muchos', 'heridos.', 'Se ha levantado por los huel', 'guistas barricadas en las calle', 'San Antonio y San Francisco.', 'Un grupo ha intentado ince'

# EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS.—CARTAGENA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.  
SEGUROS MARITIMOS.—SEGUROS DE VALORES.

Capital social . . . . .	Pesetas 10.000.000
Reservas . . . . .	614.425,24
Primas á recibir . . . . .	4.907.748,31
	<hr/>
	15.522.173,55

Sólidas garantías. Capital constituido por consolidado Inglés. Consolidado del Imperio Alemán. Deuda amortizable del 5 por 100. Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce A. S. Industrie, Inmuebles, etc. Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros. Pago por mediación del Banco Hispano-Americano y Banco de Cartagena.

Corresponsales y agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero. Subdirección para la provincia de Badajoz: **D. Jesús Rincón Giménez**. San Juan, 19, principal.

PANERÍA Y SASTRERÍA

## DE JUSTO GARCÍA

23.—San Juan.—23.

Esta casa ha recibido las novedades para trajes de caballeros de la presente temporada. Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo incluso los de capas y abrigos para señoras.

Últimos modelos en trajes y abrigos para niños.

Mantas para viaje, capas, gabanes, rusos, pellizas é impermeables de todas clases á precios muy baratos.

## TEMPORADA DE INVIERNO

Grandioso surtido en alfombras, tapicerías, cortinajes, paños y pañetes, jerguillas última novedad, armures y merinos negros, franelas, abrigos para señoras gran fantasía capas de todas clases, cuellos de piel, y mongolia.

Gran colección en géneros para trajes de Caballeros Impermeables sin goma marca *Christian, Rusos de Palma de Mallorca*, el marseles y batín del mismo género, corbatas, camisetas, medias, calcetines, y paraguas. Equipos para novias.

**ANTONIO DONCEL**

11, San Juan, 11.

# MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

# EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

## RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ



En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Exportación á la provincia

## Se vende

una botica con economía, en buen uso, con botamen de moda y todos los útiles necesarios. La persona que desee comprarla se dirigirá á D.<sup>a</sup> María Francisca Antunez, en Ribera del Fresno.

ALMACEN

Vicente de Miguel y Gamero

Moliner Valdes (antes Granada), 47.

BADAJOZ

## CALLOS-DUREZAS

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

UNA PESETA

diar el edificio en que viven los jesuitas, evitándolo las fuerzas que lo custodiaban.

Han sido asaltadas las panaderías, y en el mercado han arrebatado la carne.

Ha llegado el capitán general de Burgos con 5.000 hombres. Se esperan 16.000.

Madrid 28—22:30.

### Consejo de Ministros.

En el Consejo de Ministros se ha acordado alistar el crucero «Rio de la Plata» para Nueva Orleans preparando la concurrencia para la Exposición de San Luis.

Se han acordado medidas para evitar que la huelga de Bilbao se propague á otras provincias, dándose instrucciones especialmente á las autoridades de Santander.

El general Zappino intervendrá cerca de los patronos y los obreros con objeto de solucionar el conflicto.

Se dispondrán las fuerzas de todos los distritos para que estén preparadas para salir al primer aviso.

ALMODÓBAR.

## Regimiento Infantería Gravelinas núm. 41

Debido procederse á la enagenación de 300 mochilas de sistema antiguo dadas por inútiles para el servicio, serán adjudicadas al mejor postor el 15 de Noviembre próximo en el Cuartel que ocupa este Regimiento, en cuyo local se hallarán de manifiesto todos los días laborables de diez á doce de la mañana y siendo de cuenta del comprador el pago del presente anuncio.

Badajoz 27 Octubre 1903.—El Comandante mayor, *Dan el Anso*.

### CALLOS-DUREZAS

¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!

Precaerse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar á nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado lo cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

# Callicida Abras Xifra

## Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia, y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.

# Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

## CAFE CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos á cargo del reputado profesor de gui arrá Javier Molina.

Bailes por la pareja de boleros sevillanas hermanas Sánchez.

Restaurant á cargo del acreditado cocinero Silverio Zamora. Cubiertos desde tres pesetas en adelante.

Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas.

## Se arriendan

graneros en el ex-convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

DE SANTO TOMAS DE AQUINO, DE BADAJOZ

á cargo de

**D. Honorato Galavis.**

26.—Arco Agüero.—26.

En breve se trasladará á local más amplio y adecuado.

FOTOGRAFIA

# ABILLO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños SAN JUAN, 9.

## Madre de Dios.

Grandes almacenes de maderas y materiales de construcción de todas clases de

**CAYETANO PESINI**

Castillo 14 y 16.

Badajoz.

Sección de Material Sanitario.

Las exigencias de la higiene, en las modernas construcciones, obligan á estos Almacenes á poner un muy especial esmero en esta sección y en su virtud puede ofrecer á sus clientes un completo surtido en los últimos adelantos.

Inodores de hierro, de barro ordinario, de hierro esmaltado, de porcelana corriente, de porcelana inglesa, modelos *Hauteville, Paris, Phenx, Rotterdam, Umbert, Invictas, Conventas*, placas turcoar, etc., etc.

Orinadores, lavados, de tocador, de cuartos escaudados y de comedores; bañeras de mármol artificial, de bronce con esmalte planchas de goma para cuartos de baño, etc

# La Cubana.

CONFITERIA

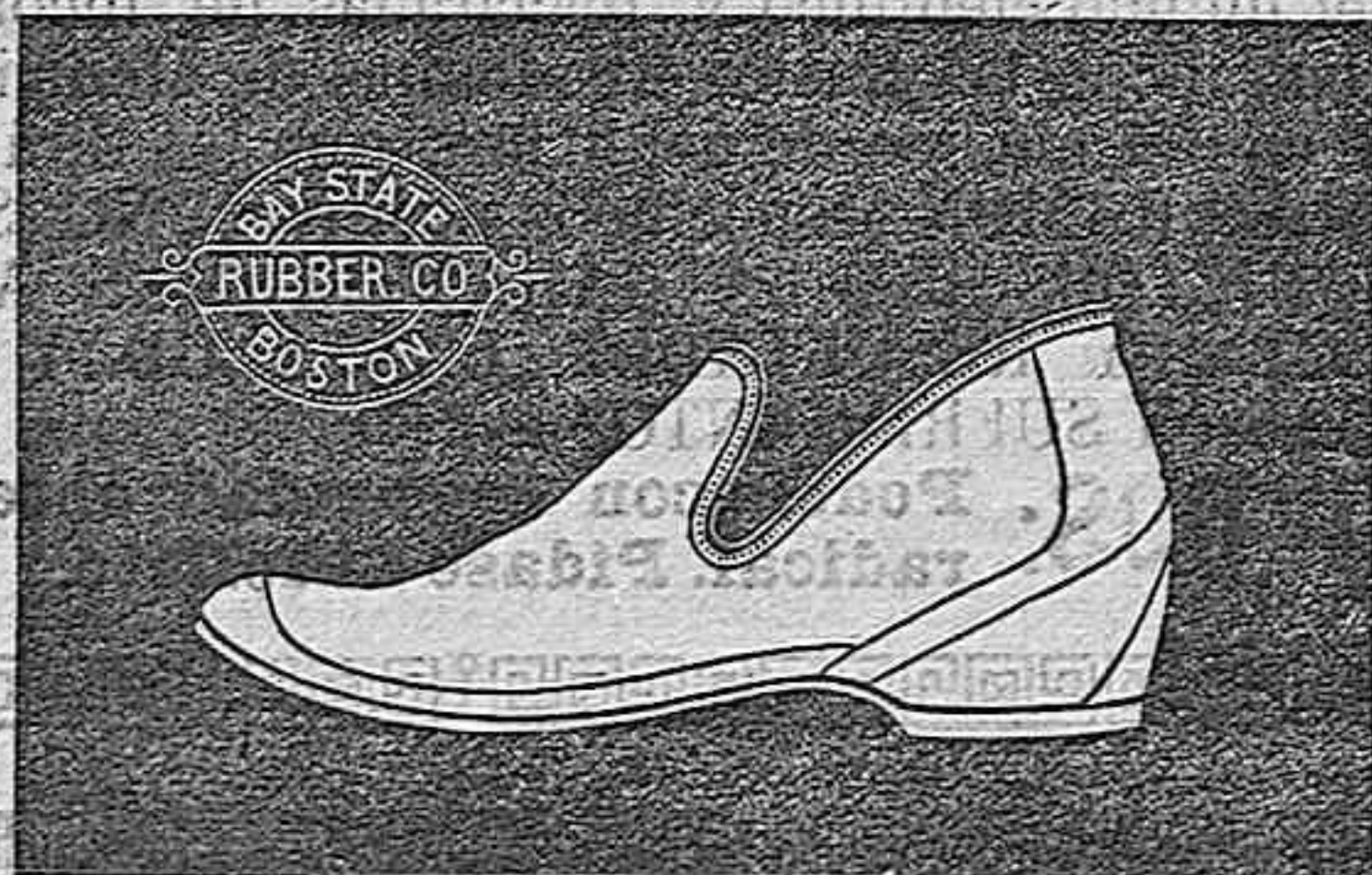
R. Pizarro, 15 y Sucursal Moreno Nieto, 1.

En estos dos establecimientos hay todos los días á las once de la mañana pasteles de carne calientes, tanto una casa como otra cuenta con salón y esmerado servicio para tomarlos; como así mismo bebidas de todas clases y superior calidad á bajos precios.

Todos los días se reciben boquerones.

LA CUBANA

## CALZADO DE GOMA DE LA BOSTON RUBBER SHOE CO.



Indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

El más elegante y más duradero que se fabrica.

Pedid catálogo de las

Escopetas marca **JABALÍ**

de la fábrica de

**Eduardo Schilling S. en C.**

23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

las ENFERMEDADES DEL PECHO

las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS

las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 20, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**BAZAR CAMERANO**  
 ARTÍCULOS DE FANTASÍA  
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS  
 DE  
**GARCIA DE VINUESA HERMANOS.**  
 Plaza 5 y Sta. Catalina 1 y 3.—MÉRIDA.  
 APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA  
 GRAN EXPOSICION DE CORONAS  
 en porcelana, pluma, metal y flores.  
 Lámparas, faroles y globos para cementerio.  
 Inmerso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.  
 Baterías de cocina, somiers, camas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.  
 Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

**LA AMUEBLADORA**  
 3 y 2, Moreno Nieto, 3 y 2.  
 (Antigua de Sta. Catalina u Obispo)  
 Grandes existencias en toda clase de muebles, espejos y camas de hierro. Camas de matrimonio con barra do- rada desde 38 pesetas. Elegantes cortinajes. Precios sin competencia.

**POMADA CONTRA LA SARNA**  
 preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. DEPÓSITOS: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

Préstamos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado e industriales en el Banco de España.  
**JOSÉ RINCÓN Y RAMOS**  
 PERITO MERCANTIL Y CORREDOR DE COMERCIO  
 3, Plaza de la Constitución, 3.  
 BADAJOZ  
 Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa e industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

**VINICULTORES**

**ENÓSOTERO** para conservar y mejorar los vinos  
 SIN EMPLEAR ALCOHOL YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENÓSOTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora.

MEDALLA DE ORO Exposición Agrícola de 1898. **Enósotero** MEDALLA DE PLATA Exposición Universal de 1888.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona, que lo remite a quien lo pida.—En Badajoz: D. EDUARDO CAMACHO.

Pedir prospectos.

No más fuego. No más aparatos.  
 La famosa y tan acreditada legía líquida  
**“LA PALOMA”**  
 (marca registrada)  
 de los Sres. Andrade y Compañía.

Para el colado sin fuego y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón, lana y seda. En agua fría sin legiadora y sin cuidado.

Esta legía es empleada para el saneamiento y desinfección de las habitaciones, sirve también para la limpieza de maderas blancas, mármoles, azulejos, etc. etc.; No estropea la ropa y por el jabón que economiza y buenos resultados es indispensable en todas las casas.

Precios: Botella de un litro, 30 céntimos (sin casco); botellas de un litro, 45 céntimos (con casco).

Sres. Andrade y Compañía, Arrebolera, 47, Sevilla.

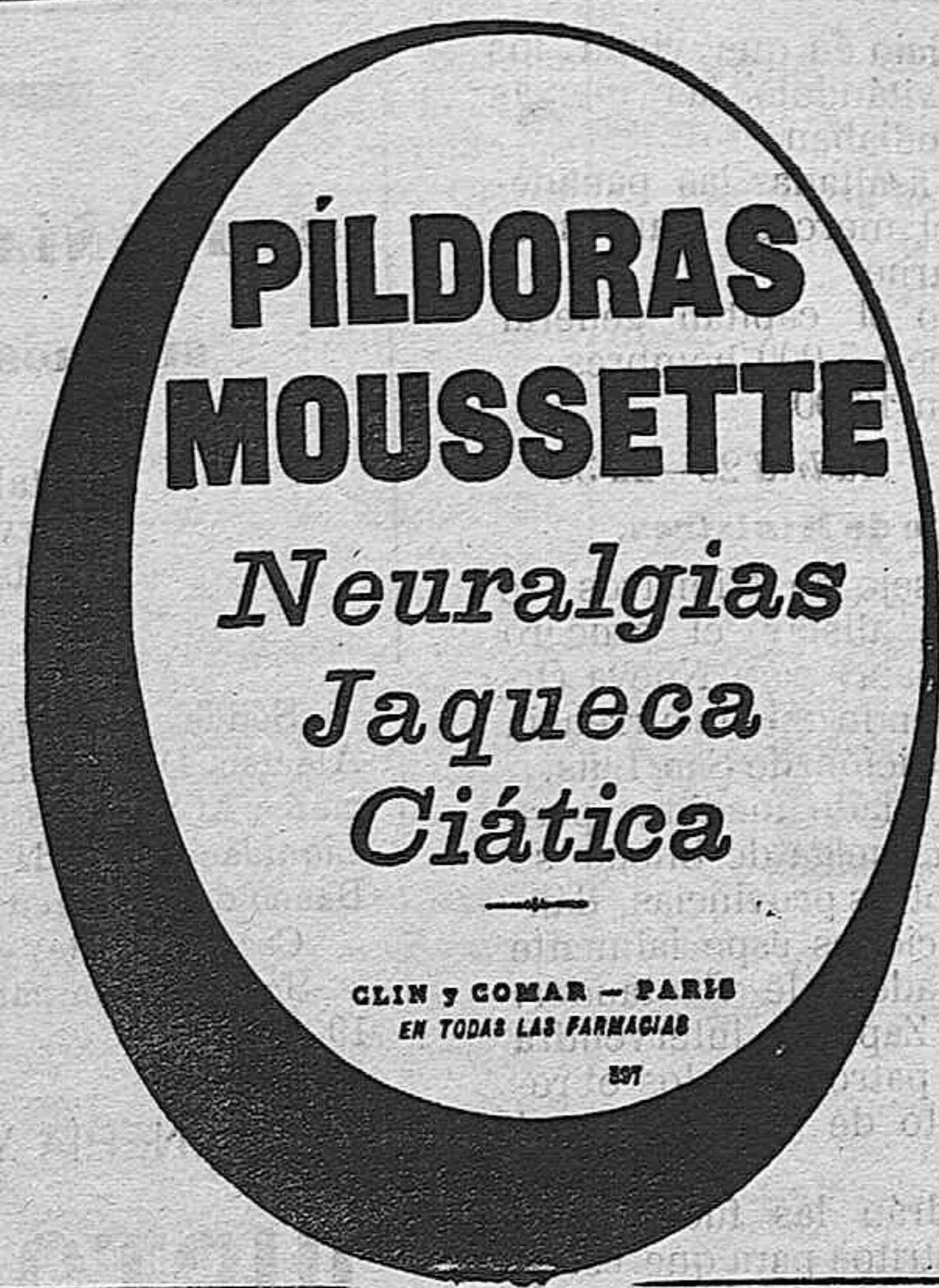
En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo, Liceo de D. Jesús de Miguel.

Nota importante.—Para probar sus buenos resultados se dan muestras completamente gratis a quien las solicite.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so- sa, es la mejor y la más económica.  
 La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo debilidad general se curan con este preparado.

**LA EMULSION PERFECTA**

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 36.



**¡Murió la calvicie!**

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello é impide su caída y evita las canas.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato **¡¡nada se paga si no sale el cabello!!!**

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.

Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

Depósito en Badajoz: farmacia de D. Ricardo Camacho.

**D. Pedro Ramon.**

Ortopédico-especialista español

Despacho: Carmen, 38, 1.º—Barcelona.

Su delegado recibirá de once á una y de seis á ocho los días 30 y 31 del corriente en

**CACERES (Fonda María Pérez)**

Los días 1, 2 y 3 del próximo Noviembre en

**BADAJOZ (Hotel Paris).**

**HERNIAS** (quebraduras), relajaciones, abultamiento del vientre, descenso de la matriz: curación radical en todas edades y ambos sexos, con las privilegiadas y meritísimas creaciones del ortopédico especialista PEDRO RAMON, admirados por el mundo científico y declaradas de incomparable utilidad. Lo han dicho las Reales Academias de Medicina y Cirujía, y consulten con el médico de confianza, que les dirá: «LAS ESPECIALIDADES RAMON (específicos positivos) NO SON PRECISAMENTE OBJETOS, SINO LA GARANTIA MAS ABSOLUTA EN LOS EFECTOS Y RESULTADOS: LA SALUD Y LA VIDA SIN MOLESTIAS NI SUFRIMIENTOS.»

**HERNIADOS:** Podéis con seguridad obtener curación radical. Pídase el folleto.

